

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26462 *LANDSTATE, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 162/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Héctor Vicente Naula Samaniego, contra Landstate, Sociedad Limitada, sobre resolución de cantidad se ha dictado resolución, de fecha 29 de julio de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Landstate, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.400,00 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid,, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090060205-1